

Madrid,  
5 abril  
2016

**CIRCULAR 33/2016**

**EXCMO. SR. DECANO Y CONSEJERO**

Querido Decano y Consejero:

Con el objeto de facilitar a los usuarios de Lexnet la diferencia entre el aplicativo - Lexnet Abogacía o Lexnet Justicia- con el que trabajan, y evitar confusiones respecto al soporte técnico al que tienen que acudir en caso de alguna incidencia o duda, se ha creído conveniente realizar la comunicación que te anexo a esta circular preparada con la vicesecretaria de Medios Materiales y Tecnológicos Carmen Pérez Andújar. Pensamos que servirá también para resolver las dudas que se puedan estar produciendo en redes sociales.

Te rogamos que des la mayor difusión a esta comunicación entre tus colegiados/as a la mayor brevedad posible.

Agradeciendo de antemano tu colaboración, recibe un abrazo.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748

Of. Registro: Recoletos

05/04/2016 11:57:20

Página: 1 de 3

REGISTRO SALIDA



**LEXNET** Presenta online tus escritos y recibe notificaciones de los órganos judiciales

**LEXNET ABOGACÍA**

- ¿Qué es Lexnet Abogacía y qué ventajas te ofrece?
  - Calendario y mapa de implantación
  - Legislación
- ¿QUÉ PUEDES HACER CON LEXNET ABOGACÍA?
  - Recoge tus notificaciones
  - Presenta tus escritos
  - Recibe alertas por email y SMS
- ¿QUÉ NECESITAS PARA USAR LEXNET ABOGACÍA?
  - Requisitos técnicos
  - Obtén tu lector y carné con firma ACA
  - Comprueba tu equipo (asistente configuración)
  - Alta en Lexnet Abogacía
- AYUDA
  - Lexnet Informa (avisos técnicos, justificantes, noticias)
  - Preguntas frecuentes
  - Manuales de uso
  - Lexnet Abogacía Formación (simulador de uso)
  - Contacto decanatos
  - Contactanos
- ZONA DE USUARIOS
  - Si está implantado en tu zona, accede a Lexnet Abogacía

SOPORTE TÉCNICO: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01

ta fin @RedAbogacia #LexnetAbogacia



**LexNET**

Solicitud de alta

Bienvenid@ a Lexnet!

Datos de usuario (tarjeta)

Nombre:  
DNI:

Rellene el siguiente formulario para proceder a efectuar su alta en el sistema con los datos extraídos de su tarjeta: [campos obligatorios: (\*)]

Rol(\*) : Selección un rol

E-mail:

Cancelar Continuar >>

Ministerio de Justicia Accesibilidad

**LEXNET ABOGACÍA**

Es la aplicación desarrollada por la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española. Está diseñada exclusivamente para el uso de los abogados.

**LEXNET JUSTICIA**

Es la aplicación desarrollada por el Ministerio de Justicia y está diseñada para de los abogados y también para otros operadores jurídicos.

**URL DE ENTRADA:**

**URL DE ENTRADA:**

Puedes acceder a Lexnet Abogacía en <http://lexnet.abogacia.es> o a través de la web de tu colegio

El enlace para acceder a Lexnet Ministerio es: <https://lexnet.justicia.es>

**SOPORTE TÉCNICO**

**SOPORTE TÉCNICO**

Para las incidencias que se produzcan en Lexnet Abogacía, puedes:

- Enviar un email a [Soporte.tecnico@redabogacia.org](mailto:Soporte.tecnico@redabogacia.org)
- Llamar a los teléfonos: 902 41 11 41 / 91 150 10 03 / 93 014 10 01
- En twitter, dirigirte a @RedAbogacía y usar la etiqueta #LexnetAbogacía
- Dejar un comentario en las páginas del microsite <http://lexnet.abogacia.es>

- Para las incidencias que se produzcan con Lexnet Ministerio, puedes rellenar los formularios de contacto en: <http://lexnetjusticia.gob.es/web/guest/contactoLexnet>
- En twitter, puedes dirigirte a la cuenta del Ministerio @lexnetjusticia

**JUSTIFICANTE Y RECURSOS DE AYUDA**

**JUSTIFICANTES Y RECURSOS DE AYUDA**

Lexnet Abogacía publica sus justificantes y materiales de ayuda en: <http://lexnet.abogacia.es>

Lexnet Ministerio publica sus justificantes y materiales de ayuda en: <http://lexnetjusticia.gob.es/>

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748

Of. Registro: Recoletos

05/04/2016 11:57:20

Página: 2 de 3

REGISTRO SALIDA

Estimado/a compañero/a:

Te recordamos que la infraestructura tecnológica de la Abogacía Española pone a tu disposición la aplicación "Lexnet Abogacía" para tu comunicación con los juzgados, a la vez que también puedes utilizar la aplicación "Lexnet Justicia" del Ministerio. Te adjuntamos un cuadro con información que te ayude a diferenciar ambas aplicaciones.

**Es importante que si te surge una incidencia, te dirijas al Servicio Técnico que corresponda al servicio que estés utilizando.**

Recibe un cordial saludo

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-05748

Of. Registro: Recoletos

05/04/2016 11:57:20

Página: 3 de 3

REGISTRO SALIDA